



Sta. Eduvigis Viuda .— Rogativa en S. Jayme.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Aloc. Ast.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 6
7 de la m.	15½ g.	28 p. 3 l.	Sud.	y 32 m. y 40 s.
12 del dia	17 g.	28 p. 3 l.	Sud.	se pone á las 5
5 de la t.	17 g.	28 p. 3 l.	Sud.	y 28 m. y 13 s.

Fin de la Real órden que se principió en el Diario del 13.

13.º No se admitirá demanda ni contextacion alguna que impida el puntual cumplimiento y pronta execucion de todo lo mandado en los artículos anteriores, sobreseyéndose en los pleytos que haya pendientes; llevándose inmediatamente á efecto lo mandado, segun el literal tenor de este decreto, que es la regla que en lo sucesivo debe gobernar para la decision; y si se ofreciese alguna duda sobre su inteligencia y verdadero sentido, se abstendrán los tribunales de resolver é interpretar, y consultarán á S. M. por medio del Consejo de Regencia, con remision del expediente original.

14.º En adelante nadie podrá llamarse señor de vasallos, exercer jurisdiccion, nombrar jueces, ni usar de los privilegios y derechos comprehendidos en este decreto; y el que lo hiciere, perderá el derecho al reintegro en los casos que quedan indicados. Lo tendrá entendido el Con-

sejo de Regencia, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular. *Juan José Guerra*. presidente. = *Ramon Ulges*, diputado secretario. = *Manuel Garcia Herreros*, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 6 de agosto de 1811. = Al Consejo de Regencia.

Y para la debida execucion y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de qualquier clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = *Gabriel de Ciscar* presidente. = Ausente *D. Juaquin Blake* con permiso de las Cortes. = *Pedro de Agar*. = En Cádiz á 19 de agosto de 1811. A D. Ignacio de la Pezuela.

Madrid 9 de agosto.

A las 5 de esta tarde ha salido para Guadalaxara el general Hugo, escoltado por 100 dragones. Los diputados de aquella ciudad que vinieron á quejarse por haberse obligado á los civicos á salir con la tropa de línea, no han sido oidos, y se ha aprobado todo lo hecho por el general Hugo; quien ahora va encargado de varias comisiones para levantar nuevas tropas de los naturales del pais, con facultades amplias para imponer contribuciones.

Las cartas del comercio de Francia estan llenas de quejas y lamentos; hablan del poco metálico que circula, de la falta de ventas y de la inaccion de todos; por lo qual han venido protestadas muchas letras. = Se ha mandado internar 160 leguas mas, á los oficiales de la secretaría del despacho de gracia y justicia, á los PP. Filipenses y otros varios españoles que habian sido conducidos á Dijon, sin que haya bastado hacer presente su pobreza y demas necesidades.

La junta nombrada para tratar de la convocacion de

córtes, se compone de los consejeros de estado Arnao, Joven de Salas, Cambronero, Romero y Aranza. Es regular se lleve á efecto su celebracion, porque no pudiendo alegar José otro derecho para titularse rey que el que le dieron las renunciaciones, evidentemente nulas, de Bayona, busca otro de mas apariencia y colorido. Y no pudiéndose celebrar estas córtes, ni como las antiguas, ni como dice la constitucion, por el estado en que se halla la península, se trata de hacer una farsa que cubra de algun modo la usurpacion. El pensamiento es de Urquijo, quien al mismo tiempo intenta con esta operacion hacer, que la Europa crea en la independendencia de España, lo qual es tanto mas necesario quanto no les queda duda de la paz entre la Rusia y la Puerta, y temen las consecuencias. Parece que se celebrarán en el convento que fué de S. Francisco, segun las medidas y disposiciones que se están tomando á toda priesa.

Se ha decretado la demolicion de la manzana de casas de la parte oriental de palacio, y de la inmediata al convento derribado de Santa Clara. Aquí no tenemos necesidad de incendios para destruir la poblacion; no sobra con la mano desoladora del déspota que nos abruma.

La muerte de Clari, sobrino del rey intruso, que falleció ayer mañana, y de quien se habla con tanto elogio en la gazeta de hoy, ha sido efecto de la licenciosidad y desenfreno de su conducta.

Del 13. En la junta de ministros celebrada en este dia se han presentado una porcion de instancias de los pueblos, con motivo de la bárbara, cruel y tiránica contribucion de granos. Todas demostraban que se les pedia mayor número de fanegas del que habian recogido. Esto produjo una larga discusion, y á fin de reemplazar el *deficit* de lo que se prometian sacar, se habló de varios arbitrios, siendo el que pareció mas adaptable, la exaccion de un 15 por 100 á los inquilinos, del importe anual de los alquileres.

El 12 por la mañana han salido por diversos puntos varios destacamentos; pero el principal ha sido á Castilla, de donde piden socorros prontos y grandes. Se dice con bastante probabilidad, que ha sido atacado y deshecho por Mina el último convoy que venia de Francia con municiones, vestuario y dinero, escoltado por 30 conseriptos de infantería y 500 caballos de la guardia imperial.

Noticias del Pais.

Hoy al toque de las oraciones en la Iglesia de PP. Trinitarios se empezará un Trisagio en honor de la SSma. Trinidad, á fin de que por su misericordia infinita se digné librar á Valencia de los enemigos de la humanidad.

En el horno de vidrio de la plazuela de S. Agustin, están de venta por mayor y menor vidrios cristalinos de todos tamaños, tanto para balcones como para quadros.

Se ha perdido una cruz de la órden de S. Juan de Malta; se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en casa del Marques de España junto á la Portella.

Tambien se ha perdido una charratera de seda amarilla, nueva, el que la entregue en la jaboneria de la capalleria, le entregarán una peseta de hallazgo.

Una Nodriza joven solicita una casa decente donde colocarse; informarán en la oficina de este Diario.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en el Puerto de Palma.

De Mataró en 3 dias el Pingüe el Bto. Gaspar, su patron Agustin Omar mallorq. con 7 pasag., cargo de varios géneros y balija. De idem en 3 dias el Javeque S. José, su patron José Reus mallorq. con 17 pasag., cargo de varios géneros y balija.

De Palamós en 23 dias la Falua Malbruc, su arraez Agi Soliman argelino con 6 pasag. y cargo de papel y vidrio.

De Cullera en 4 dias el Laud del patron Guillermo Valent mallorq. con cargo de arroz.

Imprenta de Buena Ventura Villalonga.